

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLINICA AMBATO S. A.

En la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, a los veinte y ocho días del mes de mayo del año dos mil trece, a las diecinueve horas con quince minutos, en la sede social de la compañía **CLINICA AMBATO S. A.**, ubicada en la calle Bolívar 09-17 y Fernández, atendiendo la convocatoria efectuada en el Diario El Heraldó de esta ciudad de Ambato, edición correspondiente al día viernes 17 de mayo del 2013, se reúnen los accionistas de la compañía, los Doctores: Núñez Oviedo Carlos, propietario de 53.006(13.91%) acciones, Vásquez Salazar Montalvo, propietario de 30.006(7.87%) acciones, representados mediante carta por el Dr. López Nieto Gonzalo Abelardo, propietario de 58.006(15.22%) acciones. Dra. Wilma Carmita Rodríguez Gavilanes, propietaria de 15.752(8.27%) acciones, Dr. Carlos Raúl Rodríguez Lozada, propietario de 10.000(5.25%) acciones, representados por el Dr. Tamayo Escobar Luis Heriberto propietario de 31.502(8.27%) acciones. Mediante carta de autorización que se incorpora al acta de esta junta.

Preside la reunión el doctor Gonzalo López Salazar, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Ingeniero Rubén López Beltrán Gerente General.

El Presidente dispone que se constate el quórum, ante lo cual Secretaria certifica que se encuentra presente el 58.79% del capital pagado de la compañía, por lo que existe quórum legal y estatutario.

El señor Presidente da la cordial bienvenida a los accionistas y a sus representantes, declara legalmente instalada la Junta y solicita que, por Secretaría, se de lectura a la convocatoria, la cual fue publicada en la edición correspondiente al día viernes 17 de mayo del 2013, del Diario El Heraldó. Así se procede.

CLINICA AMBATO S.A

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLÍNICA AMBATO S.A.

*De conformidad con lo que dispone el artículo 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Estatuto Social, se convoca a los accionistas de la compañía **CLÍNICA AMBATO S. A.**, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se efectuará el día martes **28 de mayo del 2013**, a partir de las diecinueve horas (7:00 p. m.), en la sede social de la compañía, ubicada en la calle Bolívar No. 9-17 y Fernández de esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua.*

La Junta tratará y se pronunciará sobre los siguientes asuntos:

1. *Conocimiento y resolución de los informes de los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012*

2. *Conocimiento y resolución del informe del Señor Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2012*
3. *Conocimiento y resolución sobre los estados financieros, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2012*
4. *Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2012.*
5. *Lectura y aprobación del acta de la presente junta.*

Se convoca de especial al Comisario Revisor de la compañía, Doctor Carlos Barreno Córdova, a quien también se lo está convocando por escrito.

Los documentos que van a ser tratados por la Junta estarán a disposición de los señores accionistas para su revisión en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Bolívar nº 9-17 y Fernández de esta ciudad de Ambato.

Ambato, 17 de mayo del 2013

Dr. Gonzalo López
PRESIDENTE

Ing. Mg Rubén López Beltrán
GERENTE GENERAL

Concluida la lectura, el señor Presidente dispone que se trate el primer punto:

1.- *Conocimiento y resolución de los informes de los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012*

Toma la palabra el Dr. Gonzalo López informa a la junta de accionistas sobre los resultados del ejercicio económico.

El informe abarca aspectos administrativos como implementación de equipos y mejoramiento de servicios, resalta el hecho de que la empresa ha mejorado el equipamiento e infraestructura de las habitaciones y quirófanos

De manera especial relieves la incorporación del Gerente General de la clínica con lo cual es posible tramitar los pendientes en los organismos correspondientes

RESOLUCIÓN: Por unanimidad se aprueba el informe
El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

2.- *Conocimiento y resolución del informe del Señor Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2012*

Toma la palabra el Señor Comisario Revisor el Dr. Carlos Barreno Córdova, y da a conocer, sobre el contenido de los siguientes puntos que recoge su informe

Cumplimiento de resoluciones y normatividad: La empresa ha cumplido con toda la normativa vigente con los sectores reguladores; laborales, societarios, tributarios, ambientales y las demás que rigen su funcionamiento.

Control Interno: Resalta el control contable conforme a las resoluciones de Junta extraordinaria de Accionistas llevada a cabo el 6 de mayo del 2013 en la cual se aprueba el cronograma para la implementación de las NIIF's y la probación de la conciliación del patrimonio del ejercicio 2011.

Se hace un análisis de activos pasivos y resultados y sobre cumplimiento de obligaciones legales, como estados de resultados, estado de situación financiera comparativo por los años 2011 y 2012.

Se considera a su criterio que la rentabilidad obtenida por los años 2011 y 2012 está dentro de los parámetros de rentabilidad del mercado financiero.

Se recomienda la revisión de los contratos de arrendamiento de leasing por la adquisición de equipos.

RESOLUCIÓN: Se resuelve aprobar el informe de comisario revisor.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

3. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2012.

Toma la palabra el Dr. Tamayo y sugiere que en la presentación de los balances se le agregue el balance analítico y los anexos e informes correspondientes.

RESOLUCION: Se aprueba la presentación de los estados financieros.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2012.

Una vez que se conocen los resultados del ejercicio 2012 y se hace un análisis comparativo del año 2011.

RESOLUCIÓN: No repartir las utilidades a los accionistas y que estas se mantengan en el estados de resultados para futuras capitalizaciones o inversiones.

La junta de accionista recomienda invertir sus utilidades en la adquisición e instalación de un ascensor camillero, si el monto no cubre la adquisición de la misma se deberá financiarlo.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

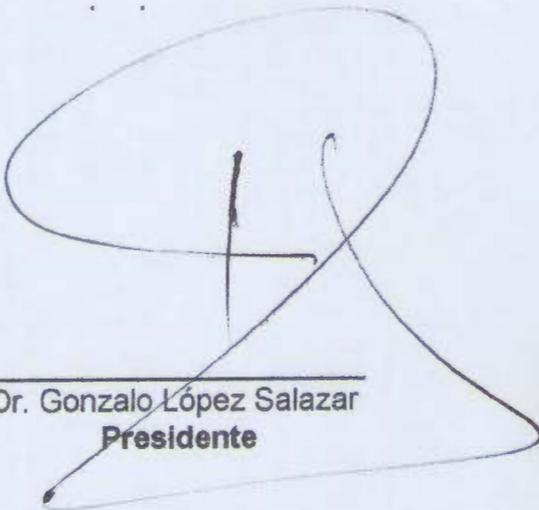
5. Lectura y aprobación del acta de la presente Junta.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, la junta se reinstala con los mismos asistentes, y se dispone que se trate el último punto:

Se da lectura al contenido del acta y las resoluciones adoptadas por la Junta General de accionistas.

RESOLUCION: Se aprueba el acta de Junta General de Accionistas .El señor Presidente declara clausurada la sesión siendo las 21h30, el consiguiente agradecimiento a los señores accionistas por su asistencia.

Para constancia de lo actuado y resuelto en esta Junta se suscribe la presente acta en unión de acto.



Dr. Gonzalo López Salazar
Presidente



Ing. Mg. Rubén López Beltrán
Gerente General

c.c. archivo